

EL TRATADO DE ASDRUBAL CON ROMA

Ju. B. Tsirkin

Uno de los acontecimientos más interesantes de la historia diplomática de la Antigüedad es el tratado entre Asdrúbal y la República Romana ("el tratado del Ebro"). Un buen número de científicos ha estudiado este tratado¹, sin embargo no todos los problemas están resueltos. En particular, continúa la discusión sobre el contenido original y las causas del mismo.

Hay informaciones sobre el tratado en las obras de Polibio (II, 13, 7), Livio (XXI, 2, 7) y Apiano (Hisp. 7). Además, el tratado es mencionado por Dión Casio (XIII=Zon. VIII, 21). En particular se debe notar que Polibio y Apiano dan no sólo el resumen sino el texto completo del tratado. Apiano relata que los romanos enviaron sus embajadores a Cartago (no a Asdrúbal) y ambas partes acordaron que el río era el límite de las posesiones cartaginesas y que los romanos no traspasarían el río en son de guerra, porque allá habitaban los súbditos de Cartago, ni los propios cartagineses; pero que los *zakynthios* (es decir, saguntinos) y otros helenos en Iberia serían autónomos y libres. La información de Apiano acerca de lo acordado en Cartago está en contradicción no sólo con las informaciones inequívocas de Polibio y Livio² sino -lo que es más importante- con las circunstancias de la declaración de guerra a Cartago por Roma. Los romanos y los cartagineses sabían bien que el tratado había sido hecho por Asdrúbal, y el gobierno de Cartago mismo no lo había ratificado (Pol. III, 21, 1; Liv. XXI, 18-19). No sin razón los embajadores romanos mostraron el mayor de los sofismas para probar que, aunque el tratado no hubiera sido ratificado en Cartago, sin embargo obligaba al gobierno de esta república. Si el tratado fue hecho realmente en Cartago y Cartago lo hubiera violado, el historiador romano debía haberlo notado. Por eso parece que la versión de Apiano se funda sobre fuentes insuficientemente auténticas³.

Polibio, como Apiano, da sólo el resumen del tratado a diferencia de anteriores tratados entre Cartago y Roma. Según Polibio los romanos mediante enviados a Asdrúbal llegaron a un acuerdo según el cual los cartagineses no transpasarían el Ibero en son de guerra, mientras que nada decía sobre el resto de Iberia. En casi iguales términos transmite el acuerdo en otro pasaje (III, 27, 9). Por su parte Dión Casio en general no expone el contenido del tratado, sino sólo observa que éste hacía excepción de Sagunto.

¹ El resumen de estas investigaciones I. Korablyov, *Hannibal*, Moscú 1976, 56-59; F. W. Walbank, *A historical Commentary on Pobybius*, vol. I, Oxford 1957, 168-172.

² La tradición de Apiano en general se opone a la de Livio y Polibio, I. Hahn, "Appian und Hannibal", *Acta Antiqua* 20, 1972, 96-97.

³ Según I. Hahn, *op. cit.*, 101-106, la fuente de Apiano sería Fabio Pictor. Sin embargo en el relato sobre el tratado del Ebro esto no es así. Fabio Pictor fue contemporáneo de los hechos y, como senador, muy informado, y por esta razón no puede estar en contradicción con hechos conocidos.

Una impresión diferente se deduce de la información de Livio: "con este Asdrúbal ... el pueblo romano renovó el tratado: que la frontera entre los dominios de unos y otros (es decir los romanos y los cartagineses) sea el río Ibero y los saguntinos situados entre ellos conservasen la libertad". Este texto es preciso y claro; el tono imperativo de la frase única de Livio testimonia la naturaleza documental del texto citado. Las diferencias entre las noticias de Polibio y Livio son grandes. Según Polibio los cartagineses asumieron una obligación unilateral: no traspasar el Ibero para una guerra. Por su parte Livio define este río como la frontera de dos pueblos, y sobrentiende las obligaciones mutuas de conservarla. El historiador griego especialmente remarca que se trató sólo del río, callando sobre el resto de Iberia. Pero Livio cita la reserva sobre Sagunto.

Vayamos a acontecimientos posteriores. Poco antes del ataque cartaginés a Sagunto existía allí cierta discordia; los saguntinos enviaron embajadores a Roma, y los romanos tomaron sobre sí la tarea de pacificar la ciudad. Los embajadores romanos se encontraron con Aníbal al principio del asedio, y señalaron que los saguntinos hacía tiempo que estaban auspicados por Roma y se habían confiado a la fidelidad de los romanos (Pol. III, 15). Todas las fuentes unánimemente dicen que el ataque de Aníbal a Sagunto dió lugar a la guerra (Pol. III, 30; Liv. XXI, 19; App., *Hisp.* 13; Flor. I, 22, 3). Aníbal, hasta que se afirmó en Hispania, se cuidó de aproximarse a Sagunto para no dar pretexto a la guerra (Pol. III, 14), pues Aníbal comprendía muy bien que su ataque no pasaría desapercibido. Al llegar a Cartago los embajadores romanos exigieron la extradición de Aníbal justamente después de la caída de Sagunto (Pol. III, 21, 1-5; Liv. XXI, 18). En Roma la toma de Sagunto por Aníbal provocó según Livio (XXI, 16) la decisión unánime de comenzar la guerra con Cartago. Hasta Q. Fabio Máximo, conocido por su espíritu pacífico e irresolución⁴, declaró sin vacilación la guerra estando a la cabeza de la embajada romana en Cartago.

Difícilmente se puede imaginar tal desarrollo de los acontecimientos, si no hubiera existido en esa época un acuerdo entre Roma y Sagunto. Polibio señala que los saguntinos "se entregaron a la fidelidad de los romanos". Esto es la traducción griega de la fórmula latina *se dedere in fidem*. Esta expresión indica la transformación de Sagunto en un estado-cliente⁵. Si se siguen al pié de la letra las palabras de Nepote, habría que considerar a Sagunto una *civitas foederata* (Han. 3). Mientras está claro que en 241 a. C. no había ninguna alianza entre Roma y Sagunto; tanto más cuando los romanos entonces no tenían interés en Hispania (Pol. III, 21, 5; Liv. XXI, 18). Por otra parte, hablando sobre la decisión de Aníbal de mantenerse hasta cierto tiempo alejado de Sagunto, Polibio afirma que hacía esto por los consejos y las consultas de su padre Amílcar (III, 14). Así pues, se puede suponer la presencia de "las relaciones especiales" entre Roma y Sagunto ya en vida del Barca. Es conocido que en 231 a. C. los romanos asustados enviaron embajadas a Amílcar para preguntarle por el objeto de sus campañas. El general cartaginés dió una respuesta irreprochablemente cortés, pero en realidad cínica: estaba tratando de buscar dinero para pagar a Roma (Dión Cas. XII, fr. 48). Como no se conoce ninguna otra intervención romana en Hispania antes del tratado con Asdrúbal se puede suponer que precisamente en 231 a. C. surgió la alianza entre Roma y Sagunto. Y si ésto es así sería difícil imaginar, que los romanos no hubieran indicado en el tratado la situación de su aliado⁶. Por todo ello deducimos que Livio da la versión más auténtica del tratado entre la República Romana y el general cartaginés.

Las versiones de Polibio y Livio se contradicen totalmente. Sin embargo, nos parece que es posible reconciliar ambas. La clave es la indicación de Livio de que el pueblo romano *renovó, renovaverat*, el tratado con Asdrúbal. En el texto conocido de Livio no se menciona ningún otro tratado, pero hay

⁴ I. Korablyov, *op. cit.*, 72-73.

⁵ D. Nörr, *Aspekte des römischen Völkerrechts*, Munich 1989, 35-36.

⁶ Según W. Huss, *Die Karthager*, Munich 1990, 207, entre Roma y Sagunto subsistió "la amistad (*amicitia*)". G. de Beer, *Hannibal*, Londres 1969, 74 supone que Sagunto en 226 a. C. estuvo bajo los auspicios de Roma. Es posible que "las relaciones especiales" entre Roma y Sagunto dieran lugar al nacimiento de la tradición acerca del origen griego (de *Zakynthos*) o latina (de *Ardea*) de Sagunto. A esto favorecía la semejanza de los nombres de las ciudades (*Saguntum-Zakynthos*, *Arse-Ardea*). A. Schulten, *Fontes Hispaniae Antiquae*, III, Barcelona 1935, 31, 35.

que tener en consideración que el correspondiente libro de Livio no se nos ha conservado y su epítome es muy breve. Por eso parece que las noticias de Polibio y Livio dan informaciones acerca de hechos diferentes. En el acuerdo más temprano se habla sólo de la obligación del general cartaginés de no traspasar el Ebro en son de guerra. Y esta es la cláusula única del acuerdo. No se trata de las obligaciones romanas de no traspasar el río o del reconocimiento del territorio al Sur del Ibero como dominio de Cartago o de los Bárquidas⁷. Tampoco hay motivo para mencionar a Sagunto, pues esta ciudad no tenía relación con la cláusula única del documento diplomático del cual se trata.

Al parecer, un acuerdo así indeterminado no convino a ambas partes o a una de ellas. Y el acuerdo fue sustituido por un tratado más concreto. El tratado, *foedus*, fijaba el río Ibero justamente como la frontera entre los dos estados. Y no importó nada que en realidad toda Hispania al Sur del Ibero no estuviera sometida a los Bárquidas⁸ y los límites reales de la República romana estuviesen lejos del río. El reconocimiento del Ibero como la frontera entregaba toda la Península al Sur del río a los cartagineses. Y ahora los romanos tenían que preocuparse del destino de Sagunto e incluir el punto correspondiente en el tratado.

¿Pues cuáles fueron las causas de concertación del tratado? El interés romano lo señaló ya Polibio (II, 13); los romanos por medios diplomáticos trataban de poner fin al crecimiento de la potencia cartaginesa, sobre todo en la zona del Ebro, por causa del miedo a los celtas. Aparentemente los romanos temían la unión de cartagineses y galos. No en vano los romanos en tiempo de preparativos de guerra destinaron una parte del ejército a la invasión de Hispania para retener allí a los cartagineses (Liv. XXI, 17). De modo que es necesario pensar con Polibio y con los investigadores modernos, que precisamente el deseo de no consentir la unión de cartagineses y galos fue para los romanos la causa del tratado⁹.

Probablemente los romanos tuvieron también otro objetivo. Si damos fe a Apiano (Hisp. 7), los iniciadores de las negociaciones fueron los griegos de Hispania al Norte del Ibero, sobre todo los ampuritanos. Ellos hicieron un llamamiento a los romanos para interrumpir la expansión ulterior de los cartagineses¹⁰. A lo que parece, los romanos estaban en buenas relaciones con *Emporion*. Por algo ellos utilizaron la ciudad para desembarcar en Hispania (Pol. III, 76, I; Liv. XXI, 60). Pero anteriormente los romanos habrían aprovechado la llamada de los ampuritanos para comenzar a negociar. En tal caso es comprensible que como límite de la expansión cartaginesa se colocase el río Ibero y no los Pirineos, por ejemplo. Los romanos tal vez querían utilizar el territorio al Norte del Ebro para preparar una base contra los cartagineses en la misma Hispania¹¹. Este plan los romanos lo comenzaron a realizar después de comenzar la guerra (Liv. XXI, 19). Porque los romanos militarmente no podían lograr sus objetivos (la situación en relación al 238 a. C. cambió radicalmente) se decidieron a concertar el tratado. A este respecto el tratado con Asdrúbal hay que tomarlo como un éxito de Roma.

¿Pero cuáles fueron los motivos de Asdrúbal? Si se piensa que el objetivo principal, o aún único,

⁷ No hay razón para suponer que los romanos no aseguraron oficialmente a Asdrúbal su no intervención en Hispania al Sur del Ibero; H. H. Scullard, "The Carthaginian in Spain", *CAH* 8, 1989, 30.

⁸ De las tribus subordinadas a Asdrúbal; J. B. Tsirkín, "Derjava Barkidov v Ispanii", *Antichny polis* 1979, 91.

⁹ F. W. Walbank, *A historical commentary...*, 170; H. Bengtson, *Römische Geschichte*, Munich 1985, 70; W. Huß, *op. cit.*, 198; B. M. Warmington, *Carthage*, Londres 1960, 170; E. C. Gonzalez Wagner, *Fenicios y cartagineses en la Península Ibérica*, Madrid 1983, 404-405; H. Bellen, *Metus Gallicus -metus Puricus*, Stuttgart 1985, 16-17.

¹⁰ Frecuentemente se supone que el promotor de la interrupción de la expansión cartaginesa fue Massalia; A. Schulten, *op. cit.*, 17-19; G. et C. Charles-Picard, *La vie cotidiene á Carthage au temps d'Hannibal*, París 1958, 188; A. Montenegro Duque, *La conquista de Hispania por Roma*, Historia de España, Vol. II, I, Madrid 1982, 9-10. Sin embargo Massalia entonces no tenía intereses en Hispania, M. Clavel-Leveque, *Marseille grecque*, Marsella 1977, 135.

¹¹ T. Mommsen, *Römische Geschichte*, Berlín 1907, I, 569.

de Amílcar y sus sucesores fueron las riquezas hispanas¹², el tratado se explicaría completamente: Asdrúbal quedaba con las manos libres al Sur del Ibero, donde todavía no todos los pueblos y las comunidades estaban sometidos, y todo lo conquistado hasta entonces obtenía la sanción internacional. Sin embargo, ya en la antigüedad estuvo muy propagada la opinión de que el objetivo principal de los Bárquidas fueron los preparativos de una nueva guerra contra Roma (Liv. XXI, 1-2; Nep. *Ham.* 4, 2-3). Y hasta Polibio, casi imparcial, dijo que Amílcar sobre todo contribuyó al nacimiento de la segunda guerra púnica (III, 10, 6). Y después notó que Amílcar hizo a Asdrúbal y Aníbal enemigos de Roma (III, 12). Lo que testimonia la conocida anécdota sobre el juramento de Aníbal.

Después de la primera guerra contra Roma, Asdrúbal ayudó a Amílcar a evitar la justicia e incluso a ser designado comandante (App. *Hisp.* 4). La alianza entre las dos personas fue cimentada con el matrimonio de Asdrúbal con la hija de Amílcar. Esta alianza no era fortuita. Amílcar pertenecía a una noble familia, la cual según la tradición se remontaba a los compañeros de Elissa (Sil. *It.* I, 72-74), es decir a los primeros colonos de Cartago. Sin embargos los Bárquidas habían sido privados del poder. Este último lo retenían firmemente los Hannonidas. Amílcar retó a la poderosa familia. Hannón el Grande fue el permanente competidor, pero infeliz, de Amílcar. Les separaban no sólo la rivalidad personal, sino una distinta orientación política y militar. Hannón estaba a favor de una política moderada y prudente, que habría excluido todo conflicto con Roma. Amílcar, relacionado con medios militares y de hecho celebrado como un comandante excelente, hacía todo lo posible para el desquite¹³. Y educó a su hijo como enemigo eterno de Roma.

Asdrúbal por entonces actuaba como un demagogo, líder de la agrupación democrática. Apiano (*Hisp.* 4) le trata de *δημοκοπικώτατος*. Amplias masas de ciudadanos cartagineses estaban interesadas en una política exterior activa, en la conservación y el crecimiento del Imperio, pues esto les daba ventajas enormes¹⁴. La coincidencia de sus aspiraciones políticas era la causa de la alianza entre la democracia cartaginesa y la fracción aristocrática encabezada por Amílcar. En la situación de crisis aguda en Cartago, después de la derrota en la guerra contra Roma, el papel de los ciudadanos aumentó excesivamente.

Pasado al bando de Amílcar y convirtiéndose en su yerno, Asdrúbal tomó parte activa en sus acciones, quién jugó un papel importante en la organización de la campaña de Amílcar en Hispania (App. *Hisp.* 5). Más tarde por encargo de su suegro Asdrúbal reprimiría una nueva insurrección en Africa (Diod. XXV, 10, 3); luego mandaría la marina bárquida (Pol. II, 1, 5). Después de la desaparición de Amílcar él estuvo a la cabeza del ejército cartaginés en Hispania y fue el gobernante real de la parte sometida del país. Difícilmente se puede imaginar que después de su consolidación en Hispania, Asdrúbal de súbito renunciase al fin principal de los Bárquidas y de los círculos democráticos de Cartago. Y la opinión pública romana consideraba una de las causas principales de la guerra con Cartago "la avidez y la ambición de Asdrúbal" (Pol. III, 8, 1)¹⁵. En tal situación la limitación premeditada de sus campañas parece una paradoja.

Se podría admitir que el general cartaginés fuera engañado por la ingeniosa diplomacia romana. Pero difícilmente se puede creer en esto. Todas las fuentes hablan de la habilidad diplomática de Asdrúbal, que edificó su poder no tanto por la fuerza como por la diplomacia (Pol. II, 36, 2; Liv. XXI, 2, 5; App. *Hisp.* 6). Una genial maniobra diplomática de Asdrúbal habría sido desposar a la hija de un reyezuelo ibérico. Su resultado sería la proclamación del general cartaginés como *strategos-autocrator*, y como consecuencia la fundación de Cartago Nova (Diod. XXV, 12). Los romanos no hubieran podido engañar a tal diplomático.

La clave del enigma debe encontrarse en una noticia breve de Fabio Pictor: "Él (es decir Asdrúbal) adquirió potestad grande en las regiones de Iberia y después llegando a Libia, proyectó violar las leyes

¹² I. I. Veitskovskiy, *Zovnisaya politika krain Zajidnogo Seredizemnomor'ya v. 264-219 rr. do n. e.*, Lviv 1959, 94-95; E. C. Gonzalez Wagner, *op. cit.*, 439; *Historia de España*, II, Madrid 1989, 151; F. Hampl, "Zur Vorgeschichte der ersten und zweiten Punischen Kriegen", *ANRW* 1, 1973, 428.

¹³ Cf., E. C. González Wagner, *op. cit.*, 392-398.

¹⁴ Ju. B. Tsirkin, *Karfagen i ego kultura*, Moscú 1986, 94-96.

¹⁵ F. W. Walbank, *op. cit.*, 310.

y mudar el régimen estatal de Cartago en una autocracia" (Pol. III, 8, 2). A veces esta noticia pasa por ser una calumnia de la agrupación antibárquida¹⁶. En efecto, Polibio (I, 14, 1-3; III, 9, 1-5) menciona la falta de objetividad y la inexactitud de Fabio, pero, con todo, dice que no es posible menospreciar las afirmaciones del historiador (III, 9, 5). Fabio Pictor nació cerca del 254 a. C., fue un contemporáneo de Asdrúbal. Dionisio de Halicarnaso (I, 6, 2) afirma que Fabio describió bastante exactamente los hechos coetáneos. Pero aún más importante es el curso político y la conducta real de Asdrúbal mismo.

Asdrúbal edificó en Cartago Nova un lujoso palacio, que evidentemente pretendía asemejarse con los palacios de los monarcas helenísticos. Polibio (III, 15, 3) trata a Cartago Nova de Βασιλειῶν...Καρχηδονίων ἐν τοῖς Ἰβηρίαν τόποις. La palabra Βασιλειῶν habitualmente se utiliza para la designación de una capital y un palacio en los Estados helenísticos¹⁷. En la nueva ciudad Asdrúbal comenzó a acuñar moneda. Las monedas de los Bárquidas representan a la cabeza de Melqart en lugar del retrato ordinario cartaginés de Tannit. Aún más importante es que el dios tirio tenga las facciones de los Bárquidas, y que los modelos iconográficos de los retratos sean imágenes de los monarcas helenísticos. Hay que llamar la atención que las cabezas de la mayoría de los Bárquidas están coronadas por laureles, mientras que la cabeza de Asdrúbal muy probablemente lo esté por la diadema real¹⁸.

En la historia de Cartago habían tenido lugar tentativas de golpes monárquicos (Iust. XVIII, 7, 2-18; Diod. XXI, 4, 1-8). El intento de Asdrúbal parecía mucho más fundado, quién gozaba de poder y de recursos, no sólo en Hispania sino también en una considerable parte de Africa al Oeste de la *chora* cartaginesa. Asdrúbal tenía un fuerte apoyo también en Cartago mismo, sobre todo de los guerreros y de los plebeyos (Liv. XXI, 2-4). Justamente el pueblo, pero no el senado, proclamó a Asdrúbal (como también a Amílcar) *strategos* (Diod. XXIV, 12). Los Bárquidas enviaban una parte del botín a Cartago, y con él claramente trataban de corromper al pueblo y a una parte de la nobleza (Pol., III, 17, 10; Liv., XXI, 15, 2; App., *Hisp.* 5; Nep., *Ham.* 5, 10).

Fabio no precisa el año de estos hechos, sino que sólo menciona que tuvieron lugar después de la consolidación del poder de Asdrúbal en Hispania. Por eso hay que situarlos después de la proclamación de Asdrúbal como *strategos-autocrator*. Pero esto último tampoco se conoce exactamente. Sabemos sólo que, después de la muerte de Amílcar en el invierno del 229-228 a. C., Asdrúbal realizó una expedición punitiva contra los orisios, culpables de la muerte de su suegro, y tomó doce ciudades¹⁹. Asdrúbal ocupó también otras ciudades del país, y sólo después de esto fue proclamado *strategos-autocrator* (Diod. XXV, 12). Al parecer estas campañas exigirían no menos de uno o dos años, es decir todo el 228 y tal vez el 227.

Por otra parte, es dudoso que Asdrúbal se lanzase a la aventura, si su retaguardia hispánica era poco segura. Es cosa conocida que en el 224 a. C. vino a Hispania por invitación de Asdrúbal el joven Aníbal. Durante tres años Aníbal, por encargo de Asdrúbal, llevaría a cabo varias acciones militares (Liv., XXI, 3-4). Como en el 224 a. C. Asdrúbal fue obligado a volver a usar la fuerza militar, habría que fechar la tentativa de Asdrúbal entre los años 227 y 224 a. C.

Asdrúbal fue un hombre político realista. Así habría querido protegerse de una posible intervención romana en Hispania en el caso de ocuparse de sus asuntos en Cartago. Hispania y su riqueza eran muy valiosas para los Bárquidas, y Asdrúbal no podía arriesgar perderlas; entre otras cosas el recuerdo del año 238 todavía estaba muy vivo. Y para poner a buen recaudo su retaguardia hispánica, Asdrúbal estaría dispuesto a la negociación y a hacer algunas concesiones a Roma.

Si todas las razones fueran correctas, la situación se reconstruiría del modo siguiente. Ante la temible unión con los galos cisalpinos los romanos aprovecharon la iniciativa de *Emporion* y

¹⁶ H. Volkmann, "Hasdrubal", *Der Kleine Pauly* Bd. 2, 1979, 947.

¹⁷ E. J. Bivkermann, *Gosudarstvo Selevkidov*, Moscú 1985, 34.

¹⁸ J. M. Blázquez, "Consideraciones históricas en torno a los supuestos retratos bárquidas en las monedas cartaginesas", *Numisma* 26, 1976, 3-12; H. H. Scullard, *Scipio Africanus: soldier and politician*, Londres 1970, 252-253; G. y C. Charles-Picard, *op. cit.*, 211.

¹⁹ E. C. González Wagner, *op. cit.*, 401-403.

comenzaron a tratar con Asdrúbal para detenerle cerca del Ibero. Asdrúbal estaba ocupado en preparar su golpe en Cartago, y decidió no empeorar sus relaciones con los romanos, consintiendo en no transpasar el Ibero en son de guerra. Sin embargo poco tiempo después tal acuerdo pudo parecerle corto, sobre todo dado que no daba garantías contra la intervención romana. Por esto fue hecho un tratado nuevo y más preciso. El Ibero fue fijado no sólo como el límite de las conquistas cartaginesas, sino también como la frontera jurídicamente reconocida entre los dominios de Roma y Cartago. De resultas del tratado los romanos no tenían la posibilidad de intervenir en la Hispania cartaginesa sin violación del mismo. Pero en compensación ellos lograron reconocer la independencia de Sagunto. Esto dió a los romanos un punto de apoyo al Sur del Ibero. De suerte que ambas partes habrían hecho concesiones.

Sin embargo la aventura de Asdrúbal en Cartago no tendría buen éxito. Muy probablemente la situación en Cartago era más complicada de lo que se imaginaba el *stratego* estando en la Península. Chocó con la resistencia de las "*primeras personas en el Estado*", es decir, con la fracción de los Hannonidas, y no se decidió al golpe. La crisis política en Cartago no llegó a tal grado que fuera posible derrocar el régimen republicano por un general afortunado. Y Asdrúbal volvió a Hispania, donde sería el gobernador casi absoluto (Pol., III, 8, 3-4).

Así, es posible hacer las siguientes conclusiones. El texto más auténtico del tratado lo da a conocer Livio, y el tratado tuvo un punto referente a Sagunto. El acuerdo no habría que tenerlo por un éxito de sólo una parte. En aquel momento los romanos y Asdrúbal lograban sus objetivos. Los romanos no admitían la unión de los celtas y de los cartagineses. Asdrúbal protegía su retaguardia hispana contra la posible intervención romana durante su golpe de Estado proyectado en Cartago.